

Año C
Viernes
16 de Enero de 2026

BOCCE
Nº2
EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 6.-** OBIMACE S.L.U.-Resolución de Presidente del Consejo de Administración de OBIMACE S.L.U., D. Alejandro Ramírez Hurtado, por la que se publica la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria pública para cubrir 1 plaza de Arquitecto, mediante el sistema de oposición libre.

Pág.21

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

6.- Resolución del presidente del consejo de administración de “OBIMACE SLU”, Don Alejandro Ramírez Hurtado, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria pública para cubrir una plaza de arquitecto.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración de “OBIMACE SLU”, DON ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO, en virtud de las competencias establecidas en los estatutos de esta mercantil, ha resuelto dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el día 20 de noviembre de 2.025 el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número BOCCE Número 6.561 de fecha 31 de octubre de 2025, para la provisión de 1 plaza de **Arquitecto**, mediante el sistema de oposición libre, y según constan en los antecedentes obrantes en esta Sociedad, se comprueba que se han presentado un total de 7 solicitudes que han sido estimadas en su totalidad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Base 5.1 de la convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente del Consejo de Administración de “OBIMACE SLU”, dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Tablón de Anuncios de “OBIMACE SLU”, sito en la calle Melva s/n, se indicarán los lugares que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En las listas, deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como las causas de exclusión. Las reclamaciones si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se dicte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Tablón de Anuncios de la mercantil “OBIMACE SLU”. En la misma resolución, el citado órgano determinará el día y lugar de la celebración del ejercicio.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanarán la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser excluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la siguiente lista **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos al no haberse excluido a ningún candidato de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Arquitecto, mediante el sistema de oposición libre:

**ADMITIDOS**

D.N.I	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
15.426.****	MORALES	TORRENTE	ANA ISABEL
76.030.****	LEBRIJO	PÉREZ	VICTOR MANUEL
45.106****	MOHAMED	MOHAMED	NABILA
45.118.****	MARTÍNEZ	GÓMEZ	SERGIO
45.119.****	FERREYRO	SALVADOR	GERARDO
30.251.****	ALBIÑANA	RUIZ	JUDIT ALMUDENA
45.110.****	ROCHER	DORADO	JUAN MIGUEL

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:	Manuel Jurado Belmonte, por delegación de la gerencia
Secretario Titular:	Francisco José Duarte Merino
Secretario Suplente:	Ángel Cubo Barea
Vocales Titulares:	Sonsoles Carretero López Ángel Canas Gómez Jorge Damián Chaves López Carlos García Selva
Vocales Suplentes:	Alberto Ferrero Ledesma Jesús María Fernández Mateos Javier Arnaiz Seco Francisco Javier Escobar Rivas

PARTE DISPOSITIVA

Primero.- Se pone en conocimiento de los aspirantes que el Tribunal Calificador se constituirá el día 26 de enero de 2.026, a las 7:30 horas en las aulas del centro de formación “Prometeo”, sito en la calle Rampa de Abastos nº 5 local nº 10

Los aspirantes quedan citados el día 26 de enero de 2.026, a las 10:40 horas en el mencionado centro de formación “Prometeo”, para la realización del ejercicio teórico que comenzará a las 11:00 horas, deberán aportar el Documento Nacional de Identidad y un bolígrafo azul, teniendo una duración de 90 minutos.

A las 13:00 horas comenzará el ejercicio práctico, con una duración así mismo de 60 minutos, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 de las bases de la convocatoria.

A los aspirantes se les entregará al final de las pruebas, una copia de las preguntas teóricas y prácticas, así como otra copia de los exámenes realizados para su cotejo. Las notas definitivas de los ejercicios se publicarán en el tablón de anuncios de la mercantil y en su página web, acompañadas de las plantillas con las respuestas correctas.

Segundo.- Publíquese en el BOCCE.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Ceuta a 14 de enero de 2026

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA

Depósito Legal: CE. 1 - 1958

Diseño y Maquetación – Servicio de Relaciones Laborales y Publicaciones